GOBERNACION DE CASANARE DIRECCIÓN

TIC - SECRETARIA GENERAL

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO
ESTUDIO PREVIO 2026-02736

Secretaría o dependencia que lidera el proceso: DIRECCIÓN TIC - SECRETARÍA GENERAL

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla.

b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente.

c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y

d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, realiza el análisis del sector relativo al objeto PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda

La Gobernación de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:
El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, causal cuando la entidad estatal realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de su menor cuantía, mediante

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

el cual se pretende suscribir contrato que tiene como finalidad la "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudio Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

	para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el Sistema de Integrado de información societaria.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de mínima cuantía, mediante el cual se pretende suscribir contrato que tiene como finalidad "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla Sectores Económicos

ECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de	

Sector primario o agropecuario	transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, contribuye a la formación del	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos,

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

	ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

***Fuente**: Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia*

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Se entabla dentro del sector terciario o de servicios pues dada la naturaleza del contrato donde básicamente se busca una actividad de prestación de servicios para realizar divulgación de una convocatoria, logística y desarrollo tecnológico.

2.1. PERSPECTIVA MUNDIAL

Según el análisis del Banco Mundial frente a la brecha digital en el mundo, La digitalización es la oportunidad transformadora de nuestra época. Todos los servicios cruciales que respaldan el desarrollo —como los hospitales, las escuelas, la energía y la agricultura— requieren de conectividad y datos. La infraestructura y las plataformas que sustentan estas conexiones deben estar disponibles, ser asequibles y ser seguras para que los países en desarrollo prosperen.

La inteligencia artificial y la revolución de los datos están acelerando las capacidades digitales de muchos, pero acentuando las diferencias a medida que los países pobres se quedan aún más rezagados. Sin acceso a internet y sin las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías digitales de manera efectiva, miles de millones de personas quedan excluidas del mundo moderno.

Alrededor de un tercio de la población mundial, o 2600 millones de personas (i), permanecieron desconectadas en 2023. Mientras que más del 90 % de los habitantes en los países de ingreso alto usaban internet en 2022, solo una de cada cuatro personas en los países de ingreso bajo (i) utilizaba este servicio, y 850 millones (i) carecen de algún tipo de identificación. La comunidad mundial debe hacer más para ayudar a las naciones en desarrollo a ponerse al día, acelerar la adopción de tecnologías digitales y garantizar que todos puedan aprovechar los beneficios.

Al mismo tiempo, cumplir la promesa en materia digital requiere equilibrar los riesgos y las oportunidades. A medida que el mundo se digitaliza, las salvaguardias son cruciales para promover la confianza. Se deben promulgar leyes de protección de datos y ciberseguridad y establecer instituciones sólidas para desarrollar y posibilitar sistemas digitales interconectados robustos que puedan verificar la identidad de los usuarios, efectuar pagos de manera rápida y segura, y facilitar el intercambio responsable datos.

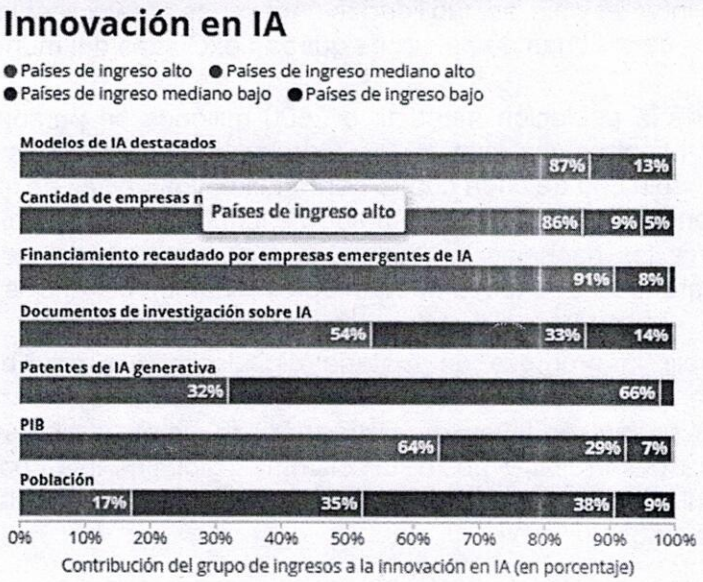
La Práctica Global de Desarrollo Digital trabaja con los Gobiernos de los países en desarrollo para sentar las bases de la transformación digital, que incluye la transición hacia economías, Gobiernos y sociedades digitales.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

La labor se centra en pilares clave, entre ellos el acceso inclusivo a servicios de internet rápidos, confiables, seguros y asequibles. En todo el Banco Mundial, se busca estimular la demanda de aplicaciones y habilidades y plataformas digitales para ayudar a los Gobiernos, las empresas y las personas a participar plenamente en la economía digital.

¿Qué se necesitará para que los países cosechen los beneficios de la digitalización y participen de lleno en la economía digital mundial?

- Cerrar la brecha digital mundial: pese a que las nuevas tecnologías se propagan rápidamente en todo el mundo, miles de millones de personas nunca han usado internet.
- Prepararse para los empleos del mañana: la innovación está cambiando radicalmente la naturaleza del trabajo; en ese marco, están surgiendo nuevos empleos y otros están evolucionando. Para competir en la economía digital, los países deberán priorizar la educación y fortalecer las habilidades digitales de su fuerza laboral, al tiempo que crean redes de protección social eficientes que apoyen esas transiciones.
- Crear sistemas digitales seguros y fiables: en un mundo que se está digitalizando, el fortalecimiento de la capacidad en áreas como la ciberseguridad y la protección de los datos personales se ha vuelto más importante que nunca.
- Más financiamiento para que todo el mundo esté en línea: para lograr el acceso universal a la banda ancha se necesitarán más de USD 400 000 millones de aquí a 2030, y el sector público ni el sector privado pueden hacerlo por sí solos. Los Gobiernos deben realizar reformas audaces, y el sector privado puede reducir los costos y los riesgos, y aumentar la eficiencia y la innovación.



Fuente: OECD.AI, Epoch (2025) y OMPI. • Los modelos de IA destacados abarcan el período comprendido entre 1950 y junio de 2025, con datos originales de Epoch AI. • Los datos sobre empresas nuevas de IA y su financiamiento a julio de 2025 se obtienen de CB Insights.

Por otra parte, en las previsiones del Banco Mundial, el conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.9**	**2.9**	**2.5**	**2.8**	**2.8**	**-0.1**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.8**	**1.8**	**1.5**	**1.8**	**1.7**	**-0.1**	**0.2**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.3**	**4.4**	**4.4**	**3.6**	**4.2**	**4.1**	**-0.4**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.

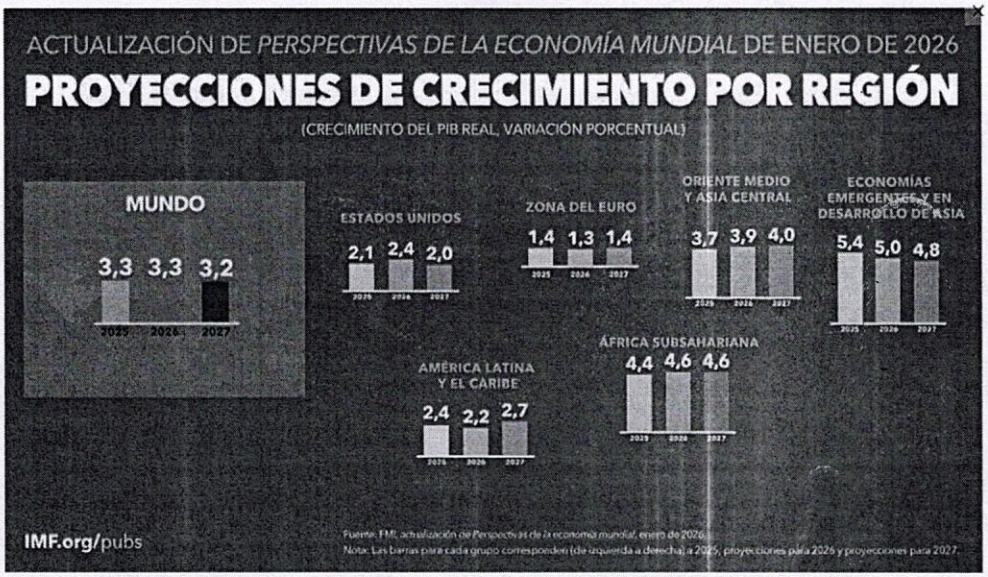
Fuente: Banco Mundial, https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#sr__leftnav1.

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Junio 11, 2026	El conflicto en Oriente Medio lleva el crecimiento mundial a su tasa más baja desde la pandemia de COVID-19; El Grupo Banco Mundial está preparado para proporcionar hasta US$100.000 millones a los países afectados a lo largo de 15 meses	Análisis (PDF)

Ilustración 2: Comunicados de prensa, URL:https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*



Fuente: IMF.org/pubs

De acuerdo al informe de perspectivas de la economía mundial emitido por el Fondo Monetario Internacional, Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.

Por último, y lo que es más importante, la cooperación multilateral es esencial para limitar la fragmentación, mantener el crecimiento y la estabilidad y hacer frente a los retos mundiales. Las políticas comerciales, que deben ser coherentes con el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también deben ser claras y transparentes, a fin de reducir la incertidumbre, moderar la volatilidad en los mercados y mitigar las distorsiones. El restablecimiento de un mecanismo amplio y eficaz de solución de diferencia en la OMC es una prioridad, así como establecer condiciones igualitarias y garantizar claridad y coherencia en el compromiso de los países para aumentar la resiliencia del sistema de comercio multilateral basado en normas.

2.2. PERSPECTIVA NACIONAL

Balance reciente de la inversión en el Sector TIC en Colombia

De acuerdo al comunicado de prensa del MinTic del 23 de julio de 2026, relacionado a la rendición de cuentas de gestión durante el periodo 2022-2026, el sector tecnológico colombiano estuvo marcado por el despliegue de políticas orientadas al aprovechamiento del espectro radioeléctrico y la incursión en tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial aplicada al sector público. Mientras el Ministerio TIC y sus dependencias celebraron la masificación de servicios digitales y la entrega de dispositivos a instituciones educativas, sectores críticos observan que el ritmo de ejecución no siempre se tradujo en una mejoría percibida por el ciudadano del común en las periferias. La narrativa oficial destaca una evolución tecnológica sin precedentes, pero el escrutinio técnico sugiere que quedan tareas pendientes en materia de infraestructura y autonomía operativa institucional.

Un punto central de la discusión fue el papel de los medios públicos, cuya gestión buscó posicionarse como un contrapeso informativo y cultural frente a los medios privados. Si bien los datos de audiencia y credibilidad presentados por las entidades indican un crecimiento en el alcance de la Radio Nacional y Señal Colombia, el uso de estos recursos públicos también ha sido objeto de debate sobre la pluralidad y la independencia editorial frente a los intereses de la administración de turno. El reto ahora radica en determinar si este crecimiento es consolidable a largo plazo o si depende excesivamente de inversiones coyunturales y figuras políticas específicas.

El ámbito de la educación digital, liderado por programas de entrega de terminales, mostró cifras ambiciosas sobre dotaciones y formación docente. La transición hacia un modelo que prioriza las convocatorias públicas busca, en teoría, transparentar procesos que históricamente fueron señalados por irregularidades. Pese a esto, la verdadera medición del éxito no debería limitarse a la cantidad de equipos distribuidos, sino a la capacidad real de estas herramientas para transformar las dinámicas de aprendizaje en las aulas. La eficacia del modelo dependerá de la continuidad y el mantenimiento del ecosistema tecnológico, un aspecto que a menudo flaquea ante los cambios de gobierno.

En lo que respecta a la infraestructura postal oficial, la entidad 4-72 ha intentado revertir años de crisis financiera mediante cambios en su estructura de costos y una expansión de su capacidad logística. El crecimiento en los ingresos reportado es una señal positiva en el papel, pero la eficiencia operativa a largo plazo en un mercado altamente competitivo sigue siendo una incógnita. La dependencia de contratos estatales para la ejecución de programas sociales muestra que el operador aún encuentra dificultades para competir en el mercado abierto sin el apoyo directo de los recursos públicos gestionados por la cartera ministerial.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

La Agencia Nacional del Espectro, por su parte, se enfocó en la actualización normativa y el soporte técnico para la llegada de las redes 5G. Aunque la disponibilidad de esta tecnología en más de 200 municipios suena como un logro técnico destacable, la realidad operativa demuestra que la conectividad sigue siendo precaria en muchas zonas rurales. La gestión del espectro debe superar el plano normativo y aterrizar en soluciones que mitiguen el rezago competitivo. El balance es, en el mejor de los casos, una base técnica que requiere una ejecución más agresiva para cerrar las brechas existentes.

La transformación digital del Estado, impulsada por la Agencia Nacional Digital, ha centralizado esfuerzos en la interoperabilidad y el uso de asistentes inteligentes. La meta de facilitar la interacción entre ciudadanos y entidades mediante trámites en línea busca reducir la burocracia, un objetivo histórico que requiere no solo desarrollo tecnológico, sino una cultura de cambio institucional profunda. Los 7,9 millones de usuarios de autenticación digital son una cifra respetable, aunque queda por ver si estas plataformas soportarán el crecimiento exponencial de la demanda sin comprometer la seguridad de la información crítica de los colombianos.

La evaluación de este cuatrienio exige una mirada objetiva sobre la relación entre el despliegue técnico y la apropiación social de la tecnología. El balance presentado por las entidades es un ejercicio de comunicación pública que destaca los logros, omitiendo a menudo las dificultades operativas y los retrasos en la implementación. Para el futuro inmediato del sector, el éxito no vendrá de las cifras acumuladas en un informe, sino de la capacidad del Estado para asegurar servicios digitales transparentes, equitativos y verdaderamente accesibles para toda la población, independientemente de los cambios de mando en las instituciones.

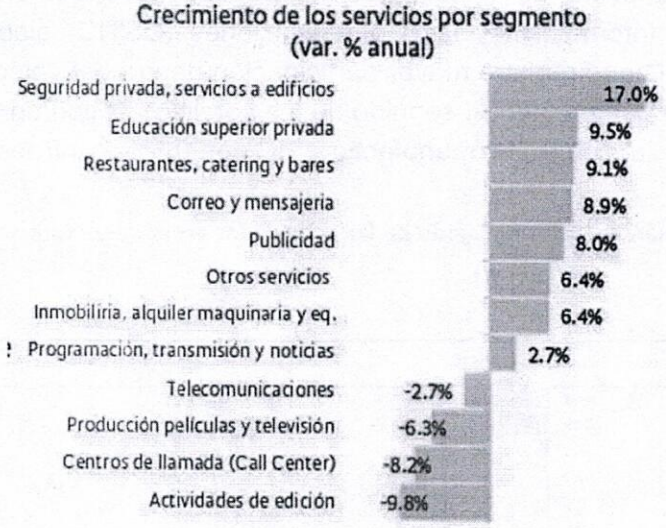
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO SECTORIAL EN COLOMBIA:

El más reciente análisis de Investigaciones Económicas de Bancolombia reporta una actividad productiva que crece, pero con ritmos distintos entre sectores, gracias a las fortalezas del comercio y los servicios, aunque también desafíos en ramas como alojamiento, minería y construcción.

Basados en el Indicador de Seguimiento a la Economía de octubre, que registró un crecimiento anual de 2,9%, ligeramente por debajo de lo esperado por el banco, que proyectaba un 3%; estos analistas sugieren que hay una senda de expansión estable, ya que en el acumulado del año la economía avanzó 2,82%.

"El ISE refleja un buen desempeño, pero con menor impulso en minería, manufactura y construcción, lo que mantiene la incertidumbre sobre la solidez de la recuperación de estos macrosectores en 2026", señalaron.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*



Fuente: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/como-le-va-a-los-diferentes-sectores-de-la-economia-en-la-recta-final-del-485046

Así las cosas, reseñaron que los servicios siguen siendo el sostén del desempeño económico y mostraron incrementos destacados en varios segmentos, entre ellos administración pública, recreación y el grupo de comercio, transporte, alojamiento y comunicaciones, conocidos como CTAC. Según Bancolombia, estas actividades crecieron a tasas superiores al 3,5% y confirma el buen momento del sector y el papel que juegan las dinámicas del consumo.

En esa misma línea, el comercio minorista mostró un comportamiento sobresaliente en el que las ventas crecieron 10% anual en octubre y 12,3% en lo corrido del año, con mayor fuerza en bienes durables y tecnológicos; sin pasar por alto que "buena parte de este impulso vino de categorías como informática y comunicaciones, que aumentaron 43,1% anual, seguidas por vehículos y motocicletas con 20,7% y electrodomésticos y muebles con 17,7%", según destacaron.

Por otra parte, la industria manufacturera también aportó señales positivas, aunque con matices en los que la producción creció 1,9% anual en octubre, pero registró un retroceso mensual de 0,42%, comportamiento que demuestra que hay avances desiguales dentro del sector. Las ramas con mejor desempeño fueron coquización y refinación de petróleo, minerales no metálicos y equipos de transporte, que compensaron la menor dinámica en metalurgia y acero, afectados por la caída en la demanda internacional.
Sin embargo, no todo el panorama es uniforme y el alojamiento completó ocho meses consecutivos de resultados negativos, con una caída anual de 3,5% en octubre y una disminución de 9,5% en el empleo sectorial. Los retrocesos fueron más marcados en el Pacífico, San Andrés, Orinoquía y Amazonía.

Ahora bien, en cuanto al sector de Tecnologías e información basados en las Cuentas Satélites de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) elaboradas por el DANE, la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; comercio TIC con 11,6%; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2021p – 2023pr

Actividad Característica TIC	2021p	2022p	2023pr
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	38,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	**100**	**100**	**100**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

De acuerdo con las mediciones anteriores, se describe las seis (6) actividades características del sector TIC:

1. **Manufactura TIC**: comprende las actividades que incluyen los procesos de fabricación de bienes TIC que permiten la compilación, el procesamiento, el almacenamiento, la transmisión de información como voz, datos, textos, video e imágenes, exceptuando la línea blanca.
2. **Infraestructura TIC:** actividades que incluyen la construcción en obras de ingeniería civil TIC, es decir, las construcciones que permitan almacenar o transmitir información por medio de voz, datos, texto, video e imágenes.
3. **Comercio TIC:** comprende las actividades que incluyen la comercialización de

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

bienes TIC, entre las que se encuentra el comercio al por mayor y al por menor de los bienes que permiten la compilación, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de información como voz, datos, textos, video e imágenes, exceptuando la línea blanca.

4. **Telecomunicaciones:** Actividad económica compuesta por todas las empresas que se dedican a los procesos productivos, específicamente la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos. Su producción se caracteriza principalmente por la transmisión de contenido, sin intervención en su creación.
5. **Servicios TI:** corresponde actividades que incluyen los servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas informáticos, el desarrollo de sistemas de información, los servicios de información y la consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.
6. **Contenido y Media:** actividades que incluyen la producción, la publicación y/o la distribución electrónica de contenido (información, productos culturales y de entretenimiento) como un mensaje organizado y destinado a personas, y publicado en medios de comunicación masivos y actividades relacionadas con los medios y su valor para el consumidor no reside en sus cualidades tangibles sino en su información.

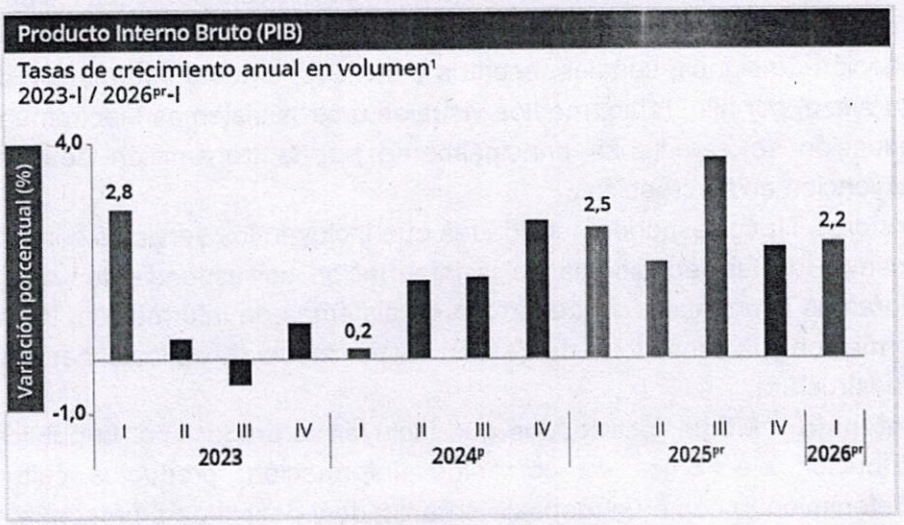
En este sentido, se resalta la importancia de los servicios de soporte y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de recursos físicos y financieros. En efecto, sucede con mucha frecuencia en las empresas, que las actividades de la logística empresarial están ligadas a los sistemas de información; por sencillas que sean las operaciones que realice la compañía, siempre se necesitará que los flujos de información fluyan correctamente en ambos sentidos y se puedan tomar decisiones acertadas en cuanto a tiempo del servicio, tamaño de inventarios, almacenamiento, distribución, entre otros. Dichas decisiones tendrán una mayor probabilidad de éxito si están ligadas a un sistema de información que se alimente constantemente de la manera adecuada, y si los resultados entregados son interpretados y ejecutados correctamente.
Es por esto que los sistemas de información han venido evolucionando y, en el entorno empresarial, son indispensables para poder mantener controladas todas las áreas de la empresa. Es así que, desde las micro hasta las grandes empresas (producción de bienes y servicios, de orden privado o público), serían imposibles de gestionar si no tuvieran un sistema de información adaptado a sus necesidades. (SciELO.org)

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Segundo Trimestre 2026pr

El Producto Interno Bruto crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1.3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6.4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

VALOR AGREGADO ACTIVIDAD ECONOMICA - Información y Comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4.4%.
- Formación bruta de capital decrece 7.1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones decrecen 7.5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

componentes:

- Gasto en consumo final crece 1.2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0.9%.
- Importaciones crecen 5.1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

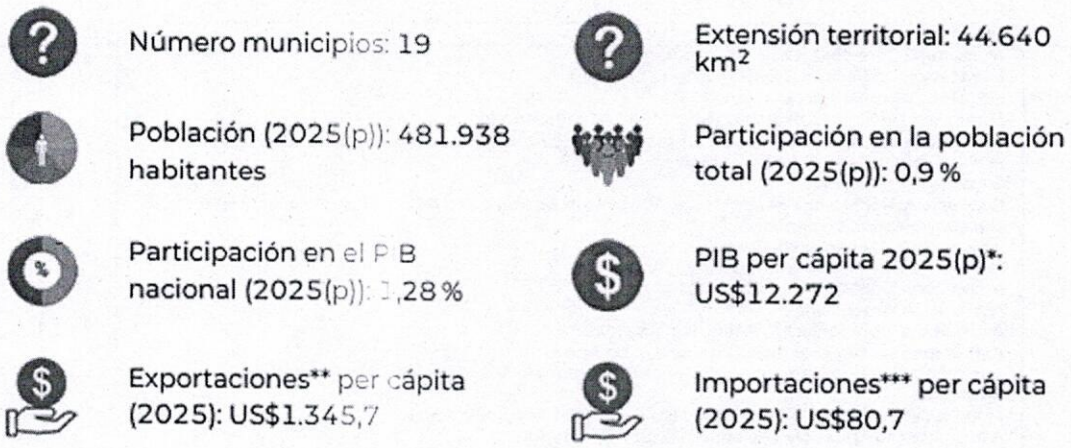
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf
Información actualizada al 18 de agosto de 2026

PERFIRL ECONÓMICO DE CASANARE:

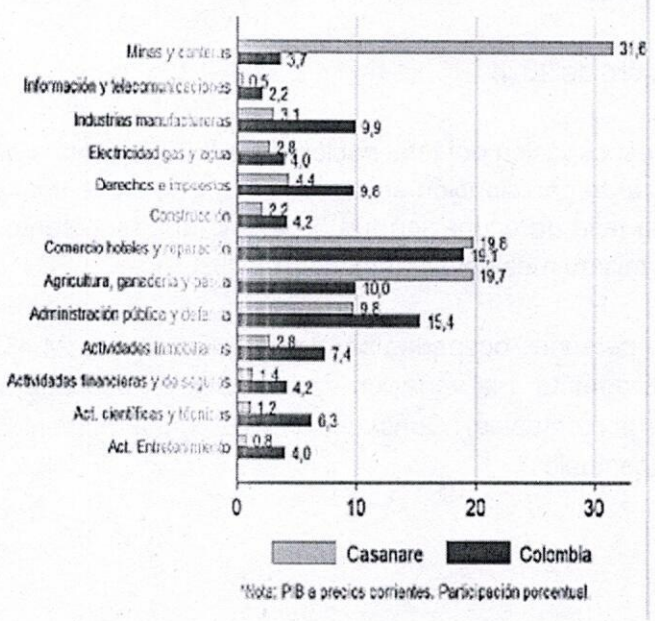
La economía de Casanare está fuertemente concentrada en la extracción minera, con una baja participación de sectores manufactureros y de servicios modernos, en contraste con una economía nacional más diversificada. Esta estructura implica riesgos de dependencia sectorial, pero también posibilidades de desarrollo si se impulsan sectores como agroindustria, manufacturas livianas y servicios profesionales.

Aspectos generales del departamento de Casanare



Fuente: Oficina de Estudios Económicos. Aspectos generales del Departamento.
https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/2026/julio/oee-dc-perfil-departamental-casanare-23jul26.pdf.aspx

PRODUCTO INTERNO BRUTO CASANARE VS COLOMBIA 2024PR



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 3 de julio de 2026

A continuación, el siguiente cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.056
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	93
Sección C	Industrias Manufactureras	1.893
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	34
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	173
Sección F	Construcción	1.380
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.123
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	780
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.745
Sección J	Información Y Comunicaciones	304
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	139
Sección L	Actividades Inmobiliarias	246
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.133
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	738
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	12
Sección P	Educación	246
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	364
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	310
Sección S	Otras Actividades De Servicios	831
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sin identificar	Sin identificar	7

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

MERCADO LABORAL

Información actualizada al 31 de julio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

IPC - INDICIE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.
Información agosto 2026

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

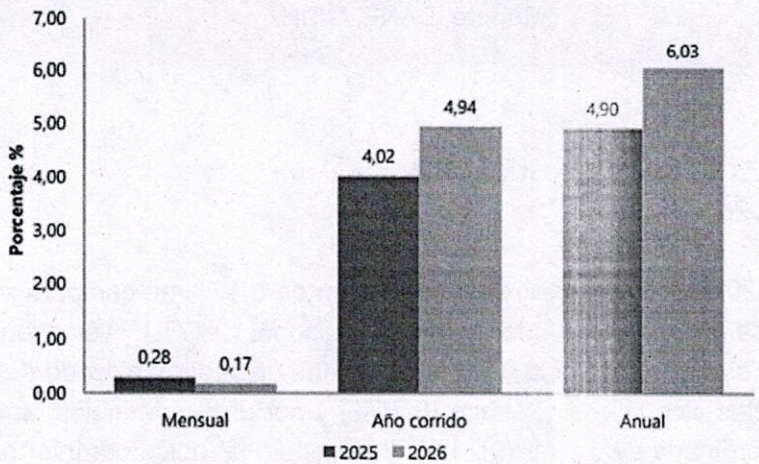
Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,13	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

IMPORTACIONES

Información agosto 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)p

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

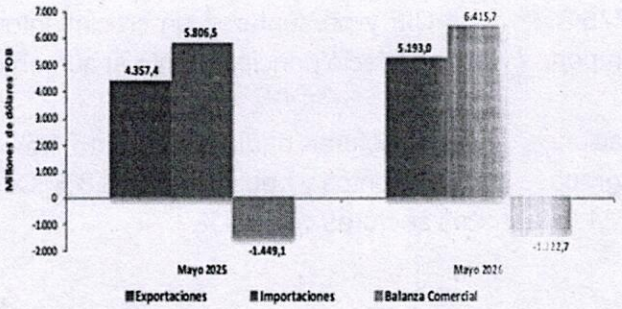
Fuente: DANE, (IMPO)

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

BALANZA COMERCIAL

Julio 2026

En mayo de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.222,7 millones FOB, mientras que en mayo de 2025 se presentó un déficit de US$1.449,1 millones FOB.



Fuente: DANE, IMPO

Los principales superávit Colombia los registró con Panamá, Canadá, India, Perú, Venezuela, Emiratos Árabes Unidos, ZF Rionegro Medellín y República Dominicana. Se destacó el aumento en el saldo positivo con todos estos países, excepto Emiratos Árabes Unidos y República Dominicana. Colombia registró los mayores déficits con: China, México, Brasil, Vietnam, Japón, Corea del Sur, Argentina, ZFPE Reficar, Trinidad y Tobago y Tailandia.

Con grupos de países, el déficit con la Unión Europea US$23 millones disminuyó en US$782 millones con respecto al mismo período del año anterior, el superávit con la CAN fue de US$498 millones, inferior en US$37 millones para el mismo período.

Principales superávit y déficit por países
Enero – Mayo 2026

millones de dólares FOB

Principales superávit			
PAIS	2025	2026	Diferencia
Panamá	1.499	1.809	310
Canadá	126	649	523
India	61	605	544
Perú	166	421	255
Venezuela	386	405	20
Emiratos Árabes Unidos	352	316	-36
Zf Rionegro-Medellín	139	304	165
República Dominicana	227	226	-1
Principales déficit			
PAIS	2025	2026	Diferencia
China	-6.180	-8.102	-1.923
México	-679	-677	2
Brasil	-509	-597	-87
Vietnam	-440	-561	-122
Japón	-389	-543	-154
Corea Del Sur	-166	-430	-264
Argentina	-206	-296	-90
Zfpe Reficar	-234	-252	-18
Trinidad Y Tobago	-225	-238	-13
Tailandia	-181	-175	6

Fuente: DANE-DIAN

EXPORTACIONES

Información agosto 2026

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones colombianas fueron US$27.844,0 millones FOB y registraron un aumento de 14,2%, frente al mismo periodo de 2025.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.957,7**	**4.233,5**	**7,0**		**100,0**	**24.389,3**	**27.844,0**	**14,2**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.225,8	1.093,0	-10,8	-3,4	25,8	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	42,6	9.542,9	11.313,4	18,6	7,3	40,6
Manufacturas [3]	888,1	903,0	2,4	0,5	21,5	5.202,0	5.119,9	-1,6	-0,3	18,4
Otros sectores [4]	302,6	426,2	40,8	3,1	10,1	2.016,7	3.985,6	97,6	8,1	14,3

Fuente: DANE, PIB_EXPO

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Información Agosto 2026

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)[P]

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

FUENTE: DANE_EMC

En cuanto al comercio electrónico, definido como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en junio de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 26,4%.

En el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 22,4%.

En junio de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,7% en las ventas totales de estas empresas; y en junio de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,3%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Junio (2026/2025)[P]

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de junio 2026	Participación en las ventas totales de junio 2025
Ventas totales	9,2	9,2	9,2	9,2	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	26,4	0,6	22,4	0,5	2,7	2,3
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	8,8	8,6	8,9	8,7	97,3	97,7

FUENTE: DANE_EMC

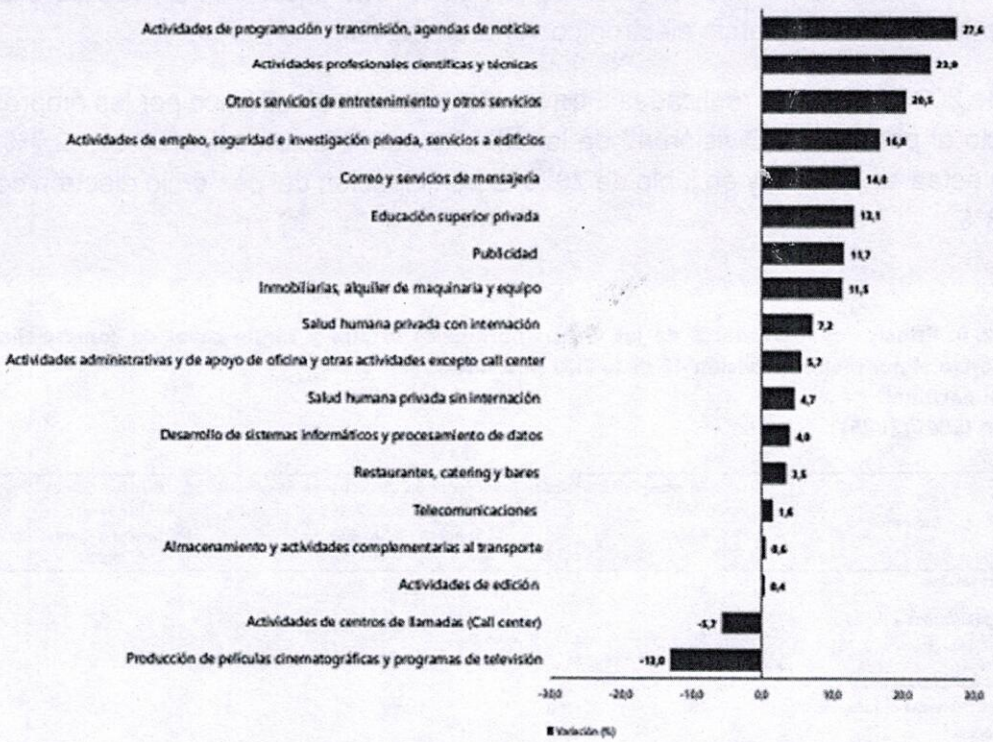
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Información agosto 2026

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P



Fuente: DANE, boletín_EMS

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026

Con los Decreto 1469 y 1470 del 29 de diciembre 2025, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que empezó a regir a partir del 1 de enero de 2026, de la siguiente manera:

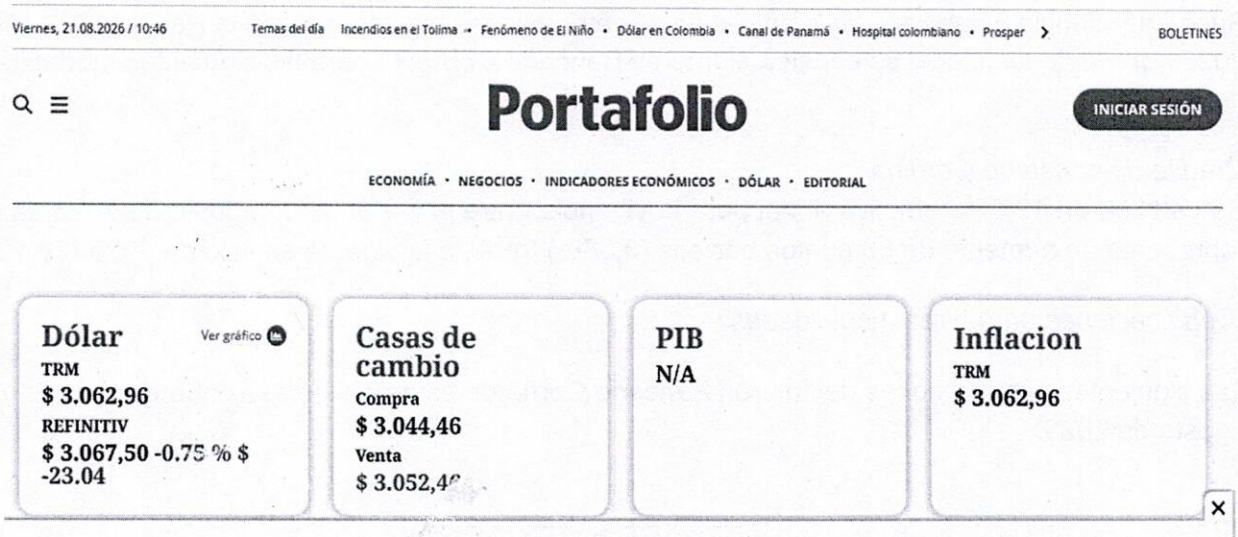
Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	**$249.095**	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	(cálculo aritmético)

Fuente: https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de $327.405.

INDICADORES ECONÓMICOS

Actualizado al 21 de agosto de 2026



Fuente: https://www.portafolio.co/

Tasa de Interés

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3%.

CERTIFICACIÓN DE INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 31 de julio de 2026. – Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 3 de julio al 24 de julio de 2026, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió la Resolución 1139 de 2026 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las siguientes modalidades de crédito:

Crédito de consumo y ordinario
Se certifica en 19,77% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, la cual representa un aumento de 58 puntos básicos (0,58%) frente a la vigente en julio de 2026 (19,19%).

Certificaciones para otras modalidades

Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 31 de agosto de 2026.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	43,64%
Crédito productivo de mayor monto	28,00%
Crédito productivo rural	22,37%
Crédito productivo urbano	39,78%
Crédito popular productivo rural	45,70%
Crédito popular productivo urbano	59,31%

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[2] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	29,66%	29,66%
Crédito de consumo de bajo monto	65,46%	65,46%
Crédito productivo de mayor monto	42,00%	42,00%
Crédito productivo rural	33,56%	33,56%
Crédito productivo urbano	59,67%	59,67%
Crédito popular productivo rural	68,55%	68,55%
Crédito popular productivo urbano	88,97%	88,97%

Fuente:
https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10116173/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

Aspectos técnicos del sector TIC

El Ministerio de TIC ha enfocado sus políticas y estrategias en el incremento y productividad del sector de Tecnologías de la Información (TI) y con base en algunos estudios de prospectiva del Observatorio de TI se han logrado realizar acciones dirigidas a superar obstáculos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la industria TI, así como la definición de servicios y tecnologías prioritarias para el Estado. El sector de TI para la economía nacional continúa ligado a las tendencias globales identificadas en los países desarrollados en donde la Industria de TI de igual manera ha logrado un desarrollo significativo, generando una fuerte relación entre los avances tecnológicos y una mejor economía.

Según cifras presentadas mediante el boletín trimestral informativo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se evidencia un balance estadístico sobre la conectividad en Colombia con proyecciones al año 2026. Este documento detalla el estado del acceso a internet, tanto en su modalidad fija como móvil, analizando variables como la velocidad de descarga por departamento y estrato social. Asimismo, examina el comportamiento de la telefonía a través del número de líneas activas por operador y el flujo total del tráfico de voz. La publicación también incluye datos financieros clave sobre los ingresos operacionales generados por los proveedores de redes y servicios en el país. Por lo tanto, es una herramienta importante que nos permite tener una visión integral del avance y la penetración de las telecomunicaciones en el territorio nacional.

Evolución de las actividades económicas características en el sector TIC

El 27 de marzo de 2026, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) puso a disposición de los ciudadanos los resultados de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) para los años 2023-2025^{pr}. Esta cuenta "corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC"

Como se puede observar en el comportamiento del sector y participación porcentual del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC, entre las actividades de Servicios TI e Infraestructura TIC, los cuales tienen estrecha relación con el objeto del proceso, se destaca la actividad de Servicios TI que ocupó el primer lugar en la participación del índice TIC en Colombia, a diferencia de Infraestructura TIC que ocupó el último lugar.

Manufactura TIC: En 2025pr, el valor agregado bruto de la actividad manufacturera TIC ascendió a 347,5 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 20,1% frente a 2024 p, año en que el valor agregado bruto fue de 289,4 mil millones de pesos, con un crecimiento de 14,4% respecto

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

al año anterior. Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la industria manufacturera TIC presentó un crecimiento de 22,5% para 2025 pr y un crecimiento de 12,5% para 2024 p frente a 2023.

Tabla 2. Participación del valor agregado bruto de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2023 – 2025pr

Actividad característica TIC	2023	2024p	2025pr
Servicios TI	40,1	39,5	39,4
Telecomunicaciones	37,1	36,0	34,5
Comercio TIC	12,7	13,7	14,4
Contenido y media	9,4	9,9	10,7
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,3	0,4	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-cstic

Infraestructura TIC: En 2025pr, el valor agregado bruto de la actividad de infraestructura TIC ascendió a 254,0 mil millones de pesos presentando un crecimiento de 23,0% frente a 2024p. A su vez, en 2024 p el valor agregado bruto fue de 206,5 mil millones de pesos, con un crecimiento de 38,7% respecto a 2023.
El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la infraestructura TIC 2021p registró – 2023pr un crecimiento de 19,3% en 2025 pr; mientras que, en 2024 p, este agregado creció 47,7% frente a 2023.

Comercio TIC: En 2025pr, el valor agregado bruto de la actividad de comercio TIC ascendió a 8,3 billones de pesos presentando un crecimiento de 10,3%.

A su vez, en 2024 p el valor agregado bruto fue de 7,6 billones de pesos, con un crecimiento de 13,6% con relación al año anterior. Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de comercio TIC creció 12,2% en 2025pr; mientras que en 2024 p este creció un 16,0% respecto a 2023.

Telecomunicaciones TIC: En 2025 pr , el valor agregado bruto de la actividad de telecomunicaciones ascendió a 20,0 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de 1,1%. En 2024 p el valor agregado bruto fue de 19,8 billones de pesos, con un crecimiento de 2,2%, comparado con el año anterior. Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de telecomunicaciones presentó un crecimiento de 1,0% para 2025 pr; mientras que en 2024 p creció 1,6% respecto a 2023.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

Servicios TI: En 2025[pr] el valor agregado bruto de la actividad de servicios TI ascendió a 22,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 5,2%; mientras que en 2024 p el valor agregado bruto fue de 21,7 billones de pesos, con un crecimiento de 3,8%, comparado con el año inmediatamente anterior.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de servicios TI presentó un crecimiento de 3,2% para 2025[pr]; mientras que en 2024 p decreció 2,9% respecto a 2023.

Contenido y Media: En 2025[pr], el valor agregado bruto de la actividad de contenido y media ascendió a 6,2 billones de pesos lo que representó un crecimiento de 14,0%. En 2024 p el valor agregado bruto fue de 5,5 billones de pesos, con un crecimiento de 11,6%, respecto al año inmediatamente anterior.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de contenido y media presentó un crecimiento de 19,4% para 2025[pr]; mientras que en 2024 p presentó un crecimiento de 7,6% al compararlo con el de 2023.

Comportamiento del gasto histórico
Oferta o producción nacional de productos característicos del sector TIC 2021 - 2023p.

Según el Boletín Técnico del Dane del 28 de marzo de 2025, los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2024 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 264,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,4% con relación a 2023.

Total nacional
2022 - 2024p

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2022	2023	2024p
Computadores y equipo periférico	10.761	10.378	13.199
Equipos de comunicación	17.630	19.991	14.539
Equipos electrónicos de consumo	302.986	259.292	330.244
Otros bienes y componentes TIC	9.292	8.257	7.487
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	393.502	407.915	535.464
Comercio TIC	8.767.633	9.063.168	9.695.166
Servicios de telefonía fija	2.540.987	2.196.212	1.923.515
Servicios de telefonía móvil	15.312.124	15.433.884	16.332.311
Servicios de otras telecomunicaciones	9.413.356	9.568.252	9.558.226
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.923.471	8.333.448	8.556.115
Servicios de manufactura para equipos TIC	98.106	102.655	112.952
Software de negocios y servicios de licencias	3.280.253	3.672.275	3.877.781
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	21.494.899	23.672.063	24.812.974
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.675.193	1.876.842	1.936.043
Otros servicios TI	4.057.964	4.344.604	4.411.380
programación y de películas (pago por ver)	5.639.427	5.702.974	5.533.926
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.999.747	3.284.859	3.570.773
Otros contenidos y servicios relacionados	424.848	474.674	527.469
Total Productos característicos TIC	**84.362.179**	**88.431.743**	**91.749.564**
Otros productos no característicos TIC	155.867.689	165.185.387	173.147.538
Total Producción	**240.229.868**	**253.617.130**	**264.897.102**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Trabajo equivalente a tiempo completo (TETC) por actividad característica TIC

En 2025ᵖ, la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC decreció 0,3% explicado principalmente por el decrecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de contenido y media, comercio TIC y telecomunicaciones, que disminuyeron 10,5%, 9,5% y 5,3% respectivamente. Por el contrario, las actividades de manufactura TIC, infraestructura TIC y servicios TI, crecieron al compararlas con el año 2024.

Tabla 10. Oferta de Trabajo Equivalente a Tiempo Completo (TETC), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo
Total nacional
2024 - 2025ᵖ

Actividad característica TIC	2024	2025ᵖ	Tasa de crecimiento anual (%)
Servicios TI	294.146	325.360	10,6
Telecomunicaciones	129.155	122.360	-5,3
Comercio TIC	164.038	148.383	-9,5
Contenido y media	149.893	134.118	-10,5
Manufactura TIC	5.442	9.768	79,5
Infraestructura TIC	4.770	5.430	13,8
Total sector TIC	**747.443**	**745.418**	**-0,3**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaborados con base en los resultados del CNPV 2018 p provisional.

Nuevamente se observa que las actividades de Servicios TI hacen un aporte importante en el índice de oferta de trabajo. La infraestructura tecnológica de la Gobernación de Casanare está basada en la armonización de los servicios fundamentales como el cómputo, el almacenamiento y el networking, los cuales hacen posible el aprovisionamiento, instalación y despliegue de otros servicios o aplicaciones específicas que soportan los procesos administrativos de una institución.

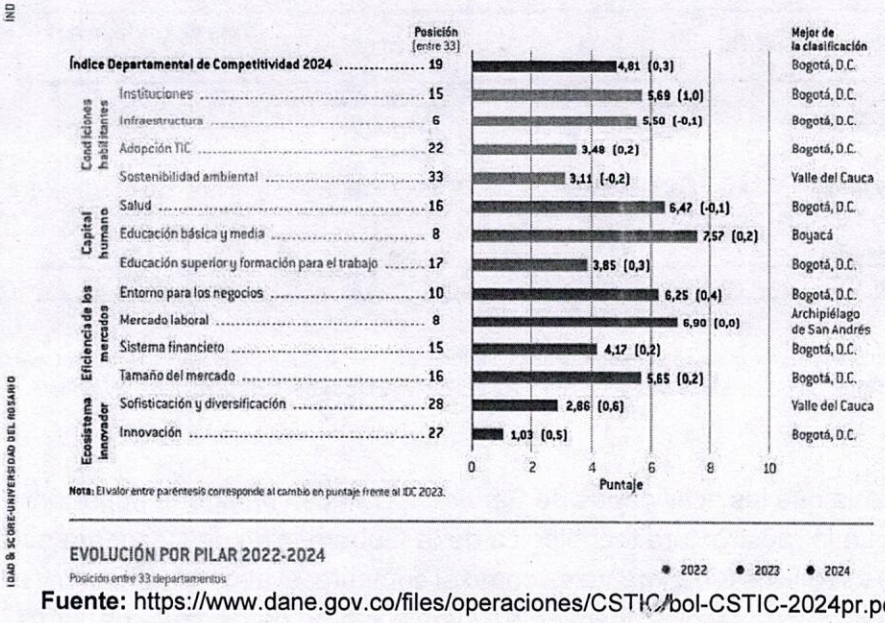
2.3 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 467.775 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

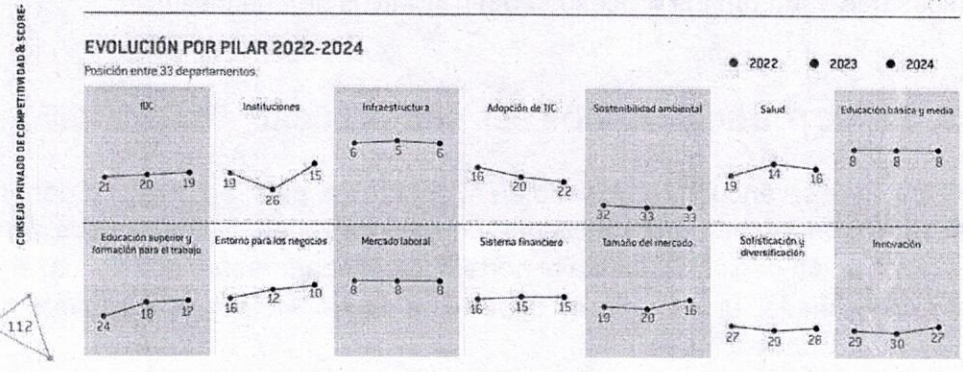
Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2024pr.pdf

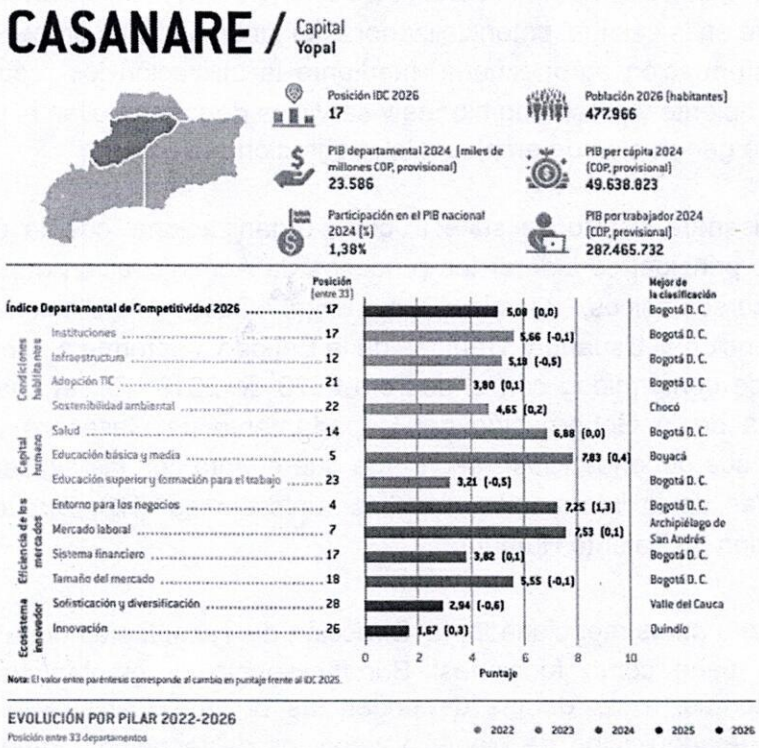


Fuente: Indicadores de coyuntura - Cámara de Comercio de Casanare

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2026 - https://compite.com.co/wp-content/uploads/IDC-2026_V3.pdf

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

3. ASPECTOS REGULATORIOS

La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económicas, sociales y digitales en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad y transparencia. En consecuencia, en la actualidad se están produciendo una serie de cambios en la manera en que operan las entidades gubernamentales y en su responsabilidad frente a la sociedad, lo cual ha exigido la búsqueda de un estado más eficiente, más transparente y más participativo, para que sigan siendo un mandato, no solo en temas asociados con la gestión interna de las entidades, sino en la solución de problemas relacionados con la satisfacción de necesidades y la mejora en los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

El Departamento de Casanare, es una entidad territorial orientada al cumplimiento de los fines del Estado, a través de procesos de planificación y participación, que impulsan el desarrollo económico y social del Departamento. Tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución; ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. Su visión es al año 2035 ser una entidad más eficiente en la gestión, potencializadora del turismo, de los procesos de producción, industrialización y transformación agropecuaria, mediante la utilización los recursos sostenibles, respetuosa del medio ambiente y prestando bienes y servicios que promuevan el desarrollo integral sostenible marcado en la generación de empleo y la integración regional.

La Gobernación de Casanare dentro de su estructura organizacional cuenta con la Secretaría General, cuyo propósito principal es Liderar los procesos de Administración del Talento Humano, Administración de Recursos físicos, Gestión Documental, Gestión de Sistemas, Adquisición de Bienes y Servicios y Atención al Usuario y Tramites de la Entidad, conforme al Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con el decreto 0323 de 2019 "Por el cual se establece la estructura administrativa de la Gobernación del Departamento de Casanare y se señalan las funciones generales de sus dependencias"; secretaria que cuenta con las siguientes Direcciones: Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Talento Humano.

De acuerdo con el Decreto antes mencionado, la Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, tiene como funciones: Brindar soporte y mantenimiento a diferentes dispositivos de los sistemas, a las demás dependencias de la Administración Departamental; Asesorar los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información buscando el beneficio económico y los servicios de la entidad.

La Gobernación de Casanare está comprometida con implementar acciones que conduzcan al fortalecimiento de las políticas existentes en Colombia, el Departamento y las existentes internacionalmente; la inclusión por medio del acceso a las tecnologías en la población en general como mecanismo de avance social, productivo, económico y cultural aporta al desarrollo del Departamento. Dicha expectativa se basa entonces en lo indicado en las normas y reglamentaciones sobre el uso y acceso a las tecnologías.

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y Constitución Colombiana de 1991, art 334 y 365.
- Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 "LEY 2294 DE 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
- Ley 1341 del 30 de julio 2009 denominada "Ley TIC"
- Ley 1978 de 2019, denominada "Ley de Modernización TIC"
- Decreto 1078 de 2015 denominado como el Decreto único Reglamentario del Sector TIC.
- Ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1712 de 2014 denominada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Documento CONPES 3975 DE 2019, Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
- Documento CONPES 3920 de 2018, Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data).
- Decreto 415 de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 "por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capitulo 1 del titulo 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Manual de Gobierno Digital – Implementación de la Política de Gobierno Digital que tiene como objetivo "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*

entorno de confianza digital".

- Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"
- Decreto 1263 de 2022, el cual define los lineamientos y estándares aplicables a la transformación digital pública.
- Demas normas que regulan la contratación estatal en Colombia

4. PERSPECTIVA DE RIESGOS.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la entidad ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo al anexo Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

La convocatoria que se busca impulsar a través de este proceso de mínima cuantía, es para desarrollar la mejor aplicación móvil (App) orientada a resolver una necesidad real de digitalización de las MiPymes del Departamento de Casanare. Esta convocatoria es trascendental para impulsar la innovación y capacidades de creación de aplicaciones digitales que permitan el aprovechamiento de tecnologías emergentes (como Inteligencia Artificial, Blockchain o analítica de datos) en favor del desarrollo de las MiPyme en el Departamento de Casanare.

Para el caso de Casanare, según la Encuesta Anual de Comercio 2024- DANE, Estudio de Caracterización de las MiPyme frente al relacionamiento con las TIC – 2018 y la Encuesta de Capacidades de Transformación Digital en Empresas de Casanare realizada por la Camara de Comercio de Casanare; Las áreas de la cadena de valor (bienes y/o servicios) de las MiPymes que requieren soluciones tecnológicas más estructuradas como Aplicaciones (Apps) para mejorar su productividad y competitividad son las siguientes: Marketing (Marketing digital, gestión de redes, publicidad digital) para mayor visibilidad y captar nuevos clientes; Ventas/Comercialización (E-commerce, tienda virtual, Marketplace) para tener más canales de ventas; Gestión de Clientes (CRM – herramienta para organizar y gestionar toda la información y las interacciones con los clientes, automatización de atención) para fidelización y mejor servicio; Inventario (Software de Inventario) donde las empresas buscan menores pérdidas y hacer una gestión digital de inventarios; Compras (Plataformas de gestión de proveedores) donde se busca optimizar los abastecimientos; Pagos /

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 40[illegible] Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -sistemas@casanare.gov.co

Recaudo (Billeteras digitales, pagos en línea, pasarelas) buscando mayor facilidad de recaudo; y Toma de decisiones (Datos, Dashboards, Analítica) para mejor toma de decisiones.

De modo que una convocatoria de innovación abierta es el mecanismo ideal para identificar y co-financiar proyectos que mejoren la productividad de las cadenas de valor locales, permitirá atraer talento interno para diseñar herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de la política de Gobierno Digital en el Departamento.

Es así que, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, requiere contratar a través de este proceso los *servicios técnicos, operativos, logísticos y de divulgación para organizar y ejecutar una convocatoria de innovación abierta dirigida a innovadores o equipos de desarrollo de software, con el fin de seleccionar, acompañar y validar una app para apoyo a las MiPymes del Departamento de Casanare*. En pro de aportar al proyecto con código BPIN 2024005850067 - FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la actividad "Fortalecer el uso de plataformas tecnológicas de bienes y/o servicios para MiPymes en el Departamento de Casanare".

Bajo este contexto, para el desarrollo de esta convocatoria se deberá abordar a través de los siguientes ítems:

- Realizar la organización logística y ejecución de una (1) convocatoria de innovación abierta dirigida a equipos de desarrollo de software en el Departamento de Casanare.
- Garantizar el acompañamiento post-evento (6 semanas al equipo ganador), para orientar a los ocho (8) equipos hacia el componente específico de la agenda metodológica del evento, a través del cuerpo de mentoría y jurado especializados en cinco áreas de conocimiento, más un perfil dedicado de seguimiento durante el evento y el post-evento.

Cronograma

El proceso se ejecutará en un plazo total de dos (2) meses, contados a partir de la firma del contrato, y se desarrollará en 3 días presenciales, estructurado en las siguientes etapas:

Etapa	Plazo	Descripción
1. Planeación y contratación/Designación	Días 1 a 3	Contratación/Designación del coordinador del proyecto.
2. Publicación de bases	Días 4 y 5	Publicación de las bases del concurso y condiciones del evento por parte del

		contratista.
3. Convocatoria e inscripción	Días 6 a 12	Apertura y cierre de inscripciones, verificación de requisitos y conformación de equipos
4. Ejecución del Evento.	Días 13 a 15	3 días de trabajo presencial en la ejecución del evento.
5. Premiación	Día 15	Anuncio del equipo ganador y firma del Acuerdo de Compromiso del Ganador
6. Finalización Desarrollo/ajustes, entrega y puesta en uso	6 semanas siguientes	Finalización Desarrollo/ajustes de la App con acompañamiento técnico, publicación en Google Play Store y entrega formal a la Gobernación

- Coordinar y ejecutar de forma integral la selección, administración y entrega de los premios para los dos primeros lugares de la convocatoria de la app MiPyme Casanare.
- Proveer la alimentación (almuerzo y refrigerio) y un área de cafetería al personal participante, durante los 3 días presenciales del evento, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normas sanitarias.
- Presentar un informe final donde se detalle toda la ejecución del contrato junto con sus anexos.
- Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Es por esta razón, que para la Gobernación de Casanare es de gran importancia, encontrar un servicio de alta calidad, que cumplan con los requerimientos solicitados para el proceso con objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", con el fin de usar eficientemente las tecnologías de la información, y así conseguir los objetivos marcados por el plan de desarrollo.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

El Departamento de Casanare para el análisis de la oferta ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar el presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que para el Departamento de Casanare es clave generar programas de apoyo y financiamiento para el desarrollo de soluciones tecnológicas dirigidas a las MiPymes, integrar infraestructura de alta velocidad y abrir canales de participación ciudadana, en pro de contribuir a las necesidades del sector empresarial y/o de la economía, requiere contratar mediante este proceso a una persona jurídica que preste los servicios técnicos, operativos, logísticos y de divulgación para organizar y ejecutar una convocatoria de innovación abierta dirigida a innovadores o equipos de desarrollo de software; Acción que le permitirá a la entidad impulsar el ecosistema empresarial a través del financiamiento y la capacitación en tecnologías de la información para pequeñas y medianas empresas.

En este sentido se identifica como actividad económica relacionada al objeto contractual, la siguiente:

Actividad Económica 8230 Esta clasificación incluye actividades de organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

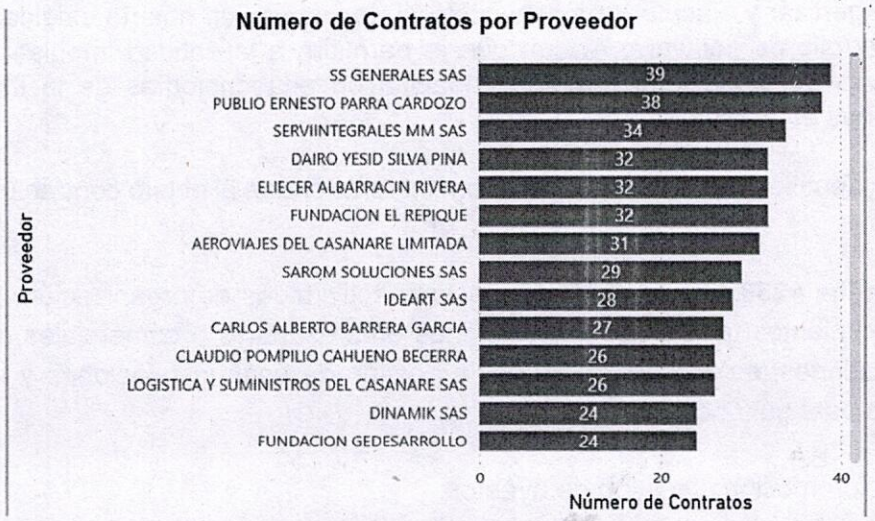
- La organización, promoción y gestión de eventos.
- Ferias empresariales y comerciales.
- Convenciones, congresos y conferencias.
- Reuniones de negocios e incentivación.
- La gestión de instalaciones para dichos eventos, si aplica.

Dado que el presente proceso de contratación es de mínima cuantía, procedimiento de selección con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal y en concordancia a la Ley 1474 de 2011 (Art. 94), Ley 2069 de 2020, y el Decreto 1082 de 2015 (recopilado en el 1860 de 2021). Se caracteriza por invocar ofertas mediante invitación pública, con plazos mínimos (1 día hábil) y el menor precio es el único factor de calificación.

Estudio de los proveedores:

Es así que, para responder adecuadamente a las demandas actuales de modernización del entorno digital y la competitividad regional, se debe entender como se comporta la oferta y los proveedores de tecnología, así mismo este tipo de servicios debe realizarse con proveedores experimentados, que conozca sobre organización y gestión de eventos. Es así, que se requiere un proveedor con conocimientos en "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

A continuación, se listan proveedores existentes en Casanare, en servicios basados en Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos, eventos y catering, con mayor participación en el mercado departamental desde el año 2020, según número de contratos;



Fuente: Colombia compra eficiente - https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Razón por la que se configura la modalidad de selección de mínima cuantía, reglamentada por el artículo 94 de la **Ley 1474 de 2011**, que adicionó el numeral 5 al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023. El cual establece como causal de la modalidad de contratación mínima cuantía cuando la entidad estatal realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de su menor cuantía. El elemento central de esta modalidad de selección se encuentra exclusivamente en la cuantía, de manera que independientemente del objeto del contrato y siempre que su valor no excede el diez por ciento de la menor cuantía de la entidad, se deberá acudir a la modalidad de selección de mínima cuantía.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información que se encuentra en el sector en cuanto a la demanda permite a la Dirección TIC del Departamento de Casanare, generar conclusiones de la información revisada. Esto permite obtener buenas prácticas en la adquisición de servicios, incentivando la transparencia de la objetividad en las modalidades de selección escogidas por las entidades estatales para satisfacer sus necesidades y generando mayor confianza y aplicación con el objetivo de generar valor por dinero dentro de los procesos de contratación.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas dadas para la contratación del servicio, se procedió a consultar procesos en SECOP, en aras de conocer los antecedentes de cómo se satisfacen este tipo de necesidades por las entidades, contratos celebrados por la Gobernación del Departamento cuyos objetos sean similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", se identifico lo siguiente;

ENTIDAD	NIT ENTIDAD	ID DEL PROCESO	DESCRIPCION DE PROCESO	FECHA DE PUBLICACION PROCESO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	NIT PROVEEDOR ADJUDICADO	ESTADO RESUMEN
GOBERNACION DEL CASANARE	892099216	CO1.REQ.8171978	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN QUE GARANTIZARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2025 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	04/25/2025	$ 85.392.553	Minima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	FUNDACIÓN LEGADO VIVO	900094981	Adjudicado
GOBERNACION DEL CASANARE	892099216	CO1.REQ.8803149	DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) SESIONES DE LA MESA DEPARTAMENTAL INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL; Y LA SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, TAURAMENA Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	08/27/2025	$71.352.291	Minima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	SINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	901253593	Adjudicado
GOBERNACION DEL CASANARE	892099216	CO1.REQ.7304878	REALIZAR DOS JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS INTEGRANTES DE LA RED DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	12/10/2024	$ 30.018.000	Minima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA S.A.S	No Definido	Adjudicado
GOBERNACION DEL CASANARE	892099216	CO1.REQ.2438502	REALIZAR EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO DE LA SALA DE ANÁLISIS DE RIESGO (SAR) EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE	11/09/2021	$ 59.000.000	Minima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS	No Definido	Adjudicado

Fuente: Elaboración Propia con información del SECOP

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

El Departamento de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.datos.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial, relacionados a continuación:

Tabla 9. Demanda Externa

ENTIDAD	NIT ENTIDAD	ID DEL PROCESO	DESCRIPCION DE PROCESO	FECHA DE PUBLICACION PROCESO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	NIT PROVEEDOR ADJUDICADO	ESTADO RESUMEN
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	892099475	CO1.REQ.5410430	LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE REFRIGERIOS Y RACIONES ALIMENTARIAS A LA FUERZA PÚBLICA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA FESTIVIDADES DECEMBRINAS Y DEMAS ACTOS URGENTES LLEVADOS A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE	12/11/2023	$30.000.000	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC	9016356597	Adjudicado
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	892099475	CO1.REQ.9101240	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACION ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO DIA DE LA BIBILIA 2025 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, GARANTIZADO LA PROVISION DE LOS RECURSOS TECNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCION	10/17/2025	$39.435.090	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC	9016356597	Adjudicado
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	892099475	CO1.REQ.8236908	CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGISTICA QUE INCLUYA TRANSPORTE, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DE GIRAS TECNICAS DE LOS APRENDICES DE LA FORMACION TITULADA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE. VIGENCIA 2025.	5/09/2025	$91.546.990	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	No Definido	No Definido	Presentación de oferta
ESAP TERRITORIAL BOYACA CASANARE	800117524	CO1.REQ.8273256	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA PROVEER LAS COMIDAS Y REFRIGERIOS, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA - CASANARE.	05/16/2025	$31.594.518	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	BLUE EVENTOS M&B SAS	900996902	Adjudicado

Fuente: Elaboración Propia con información del SECOP

8. PRESUPUESTO OFICIAL

Ahora bien, se determina el presupuesto oficial a partir de las tres cotizaciones vigencia 2026, presentadas por los proveedores Fulldeko Diseño e Ingeniería, Camara De Comercio De Casanare y Yopal Publicidad, las cuales tienen en cuenta las fichas técnicas requeridas para la convocatoria.

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co -*sistemas@casanare.gov.co*

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR PARCIAL
1	REALIZAR LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y EJECUCIÓN DE UNA (1) CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE							
1.1	80101604	Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Planificación o administración de proyectos	Coordinador Logistico: Prestar el apoyo operativo para realizar el evento de innovación y definir los lineamientos del documento definitivo de la convocatoria con el fin de organizar y asegurar que se cumpla con los plazos y uso correcto de los recursos para entregar los resultados a tiempo. Perfil: Profesional universitario en Mercadeo, Publicidad, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, áreas administrativas, económicas o afines. Posgrado en gestión o gerencia de proyectos, administración, innovación o áreas relacionadas. Experiencia: Mínimo 5 años de experiencia profesional y Mínimo 3 años de experiencia en coordinación, dirección, formulación, ejecución o seguimiento de proyectos empresariales, productivos, tecnológicos, de innovación o fortalecimiento empresarial. Con experiencia en coordinación de equipos interdisciplinarios, seguimiento de actividades, indicadores y entregables, articulación institucional y organización de eventos o actividades empresariales.	SESIONES	6	$ 1.428.571,00	$ 8.571.426,00
1.2	90111603	Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Alquiler de salón de eventos o auditorio: El lugar del evento debe estar ubicado en el municipio de Yopal-Casanare, con un espacio adecuado para actividades grupales durante los 3 dias presenciales del evento, que cuente con un area aproximada mínima de 70 m2, una capacidad certificada de mínimo 45 personas en formato auditorio y 50 en formato aula, suficiente con holgura para aproximadamente 34 personas del evento. Que incluya dos proyectores, cámara PTZ, sonido y micrófono inalámbrico. Garantizando mobiliario que incluya mínimo 34 sillas para auditorio tipología S9, tapizadas en paño gris, con estructura metálica en color negro, espaldar en plástica y 10 Mesas tipo auditorio rectangulares para el desarrollo del trabajo de los emprendedores. Incluye costos de traslado cargue y descargue. Nota: La supervisión determianará la ubicación de las sillas en el lugar, hora y fecha del evento.	DIA	3	$ 1.689.655,00	$ 5.068.965,00
1.3	80161507	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios Audiovisuales	Garantizar los medios audiovisual y de comunicación para la promoción, cubrimiento y divulgación de las actividades del proyecto, incluyendo la generación de contenidos gráficos, fotográficos y audiovisuales, de acuerdo con los siguientes productos: * 2 reels o videos cortos: (1) destinados a convocatorias y/o concursos y (1) para la divulgación de los resultados de las tres jornadas. * 3 cápsulas audiovisuales de testimonios y/o experiencias de los participantes. * 1 reel final para redes sociales del resultado final. * 1 banco de contenidos con el material fotográfico y audiovisual generado, debidamente seleccionado, editado y organizado para su posterior aprovechamiento en medios institucionales y digitales.	SESION	6	$ 182.073,00	$ 1.092.438,00
1.4	82141601	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	Servicios fotograficos, de montaje o enmarcado	Producción, edición y organización del contenido fotografico durante las diferentes etapas del proyecto, desde la convocatoria y difusión hasta el registro, visibilización y divulgación de los resultados. Los contenidos serán adaptados a los formatos requeridos para redes sociales y medios digitales, garantizando la disponibilidad y organización del material para su posterior aprovechamiento. - Diseñar 1 pieza gráfica para la convocatoria y difusión - 3 registros fotográficos, uno por cada jornada, con una selección mínima de 8 fotografias editadas por jornada.	SESIONES	6	$ 98.039,00	$ 588.234,00
1.5	81112201	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tarifas de soporte o mantenimiento	Creación de la cuenta a nombre de la Gobernación de Casanare en la Google Play Store	UND	1	$ 69.328,00	$ 69.328,00
1.6				Creación de la cuenta a nombre de la Gobernación de Casanare en la Apple App Store	UND	1	$ 274.538,00	$ 274.538,00
2	GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EVENTO Y POST-EVENTO (6 SEMANAS AL EQUIPO GANADOR), PARA ORIENTAR A LOS OCHO (8) EQUIPOS HACIA EL COMPONENTE ESPECÍFICO DE LA AGENDA METODOLÓGICA DEL EVENTO, A TRAVÉS DEL CUERPO DE MENTORÍA Y JURADO ESPECIALIZADOS EN CINCO ÁREAS DE CONOCIMIENTO, MÁS UN PERFIL DEDICADO DE SEGUIMIENTO DURANTE EL EVENTO Y EL POST-EVENTO.							
2.1	80111620	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios temporales de recursos humanos	Maestro de Ceremonia. Profesional universitario en Mercadeo, Publicidad, Periodista y/o Comunicador Social, , o áreas afines. . Experiencia: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Objetivo del cargo: Garantizar el desarrollo dinamico, fluido y organizado de las actividades durante el evento y post - evento, fomentando la interacción entre los participantes y asegurando el cumplimiento de la agenda prevista. Funciones principales: 1. Presentar a los participantes y mentores. 2. Gestionar y hacer seguimiento a los tiempos asignados por cada sesión. 3. Solucionar situaciones imprevistas relacionadas con el desarrollo del evento. 4. Coordinar con el equipo técnico para garantizar el uso adecuado de los equipos audiovisuales y demás necesarios para la realización del evento. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	6	$ 378.151,00	$ 2.268.906,00
2.2				Mentor de Tecnología Perfil: Profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o áreas afines. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	3	$ 378.151,00	$ 1.134.453,00
2.3				Mentor Emprendimiento Perfil: Profesional universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial, Mercadeo o áreas afines. Se valorará formación complementaria en emprendimiento, formulación de proyectos, modelos de negocio o desarrollo empresarial. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	3	$ 378.151,00	$ 1.134.453,00
2.4				Mentor Jurídico Perfil: Profesional universitario en Derecho, con tarjeta profesional vigente. Se valorará posgrado en Derecho Comercial, Empresarial, Contractual, Contratación Estatal, Propiedad Intelectual, Derecho de las TIC o áreas afines. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	3	$ 378.151,00	$ 1.134.453,00
2.5				Mentor Financiero Perfil: Profesional universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial o áreas afines. Se valorará posgrado o formación complementaria en finanzas, evaluación de proyectos, costos, presupuestos o áreas relacionadas. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	3	$ 378.151,00	$ 1.134.453,00
2.6				Mentor Marketing: Perfil: Profesional universitario en Comunicación Social, Mercadeo, Publicidad, Administración de Empresas, Negocios o áreas afines. Se valorará posgrado en Marketing, Marketing Digital, Comunicación Estratégica o áreas relacionadas. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	3	$ 378.151,00	$ 1.134.453,00
2.7				Profesional de Seguimiento Tecnológico; Perfil: Profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o áreas afines. Se valorará posgrado en tecnologías de información, software, transformación digital, innovación o áreas relacionadas. Experiencia Profesional: Mínimo 5 años de experiencia profesional. Tiempo de dedicación: 8 horas diarias	SESIONES	6	$ 378.151,00	$ 2.268.906,00

3	COORDINAR Y EJECUTAR DE FORMA INTEGRAL POST EVENTO LA SELECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS PARA LOS DOS PRIMEROS LUGARES DE LA CONVOCATORIA DE LA APP MIPYME CASANARE							
3.1	49101705	Equipos, suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Certificados	Entrega de certificados a los participantes de la convocatoria, resaltando su desempeño y participación; Caracteristicas: Medidas de 38cm de largo con 28cm de alto, impreso en material opalina de 180gr.	UNIDAD	24	$ 38.000,00	$ 912.000,00
3.2	43211508	Equipo informático y accesorios	Computadores Personales	Se otorgará al equipo que durante el desarrollo del evento obtenga el primer lugar, 3 portátiles gama media para mínimo 3 personas. *Caracteristicas*: Portátiles gama media: *Tipo de equipo:* Computador portátil nuevo. *Procesador:* Procesador de 64 bits, de gama media o superior, con mínimo 6 núcleos físicos y 12 hilos de procesamiento, frecuencia máxima de operación de 4,0 GHz o superior y memoria caché de 12 MB o superior, o rendimiento equivalente o superior. *Memoria RAM:* Mínimo 16 GB, preferiblemente mediante tecnología de memoria de generación vigente o equivalente. *Almacenamiento*: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 512 GB, mediante interfaz PCIe/NVMe o tecnología equivalente o superior. **Nota:** Para ampliar esta información, dirigirse al documento anexo Especificaciones Técnicas.	UNID	3	$ 2.238.095,00	$ 6.714.285,00
3.3	43201803	Equipo informático y accesorios	Unidades de Disco Duro	Se otorgará al equipo que durante el desarrollo del evento obtenga el segundo lugar, 3 discos duros externos. Unidades de almacenamiento externo: Tres (3) unidades de almacenamiento externo de estado sólido (SSD), nuevas y de capacidad individual mínima de 500 GB, con las siguientes características: Cantidad: Tres (3) unidades. Tipo de almacenamiento: Estado sólido (SSD). Capacidad: Mínimo 500 GB por unidad. **Nota:** Para ampliar esta información, dirigirse al documento anexo Especificaciones Técnicas.	UNID	3	$ 277.311,00	$ 831.933,00
3.4	86111501	Servicios educativos y de formación	Servicios de orientación para el aprendizaje a distancia	Se otorgará al equipo que durante el desarrollo del evento obtenga el primer y segundo lugar, una (1) suscripción anual a plataforma de formación en línea; Modalidad: Suscripción anual a plataforma de formación y capacitación en línea. Duración: Doce (12) meses contados a partir de la fecha de activación. Número de usuarios: Licencia o suscripción para mínimo tres (3) personas/usuarios, con acceso individual y simultáneo. Contenido: Acceso a cursos de formación en línea en áreas relacionadas con tecnología, programación, desarrollo de software, diseño, negocios, marketing, productividad, habilidades profesionales y demás áreas disponibles dentro del plan contratado. Modalidad de acceso: Acceso mediante plataforma web y/o aplicaciones compatibles con los dispositivos disponibles para los usuarios. Certificación: El servicio deberá permitir, cuando esté contemplado dentro de la plataforma, la obtención de certificados de finalización de los cursos realizados. Soporte: Deberá contar con mecanismos de soporte y atención al usuario durante el periodo de vigencia de la suscripción. Activación: El proveedor deberá realizar o suministrar las instrucciones necesarias para la activación de las cuentas de los usuarios. Vigencia: La suscripción deberá permanecer activa durante la totalidad de los doce (12) meses contratados.	UNID	2	$ 1.689.075,00	$ 3.378.150,00
3.5	49101602	Equipos, suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Recuerdos	Merchandising. Entrega de bolsita pequeña marcada con logotipo de la Gobernación de Casanare; *Producto*: Bolsita pequeña de tela tipo tula (con cordón ajustable). *Dimensiones:* 15 cm de ancho × 20 cm de alto (tamaño estándar para recordatorios pequeños). *Material:* Lienzo de algodón natural (150 gramos) o Lona costeña ligera, color crudo o blanco institucional. *Sistema de cierre*: Cordón doble de algodón o nylon (ajustable por ambos lados). *Marcación*: Logotipo oficial de la Gobernación aplicado en la cara frontal.	UNID	24	$ 42.017,00	$ 1.008.408,00
3.6	43202010	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Dispositivos de Almacenamiento	Entrega de dispositivo de almacenamiento masivo portátil (Memoria USB); *Capacidad de Almacenamiento*: Mínimo 32 GB de capacidad real disponible. *Interfaz / Conectividad:* Tecnología USB 3.0 o superior (compatible con puertos USB 2.0). *Velocidad de Lectura:* Mínimo 20 MB/s (Garantizada por el fabricante). *Velocidad de Escritura:* Mínimo 10 MB/s (Garantizada por el fabricante). *Compatibilidad:* Operatividad nativa e inmediata (Plug and Play) en sistemas operativos Windows, macOS y Linux; sin necesidad de controladores adicionales.	UNID	24	$ 43.103,00	$ 1.034.472,00
3.7	14111514	Materiales y Productos de papel	Blocs o cuaderno de papel	Entrega de una (1) de agenda tipo libreta de apuntes, con una capacidad mínima de 100 hojas. Tamaño Media Carta (aproximadamente 15 cm × 21 cm) o Tamaño A5. Mínimo 100 hojas internas (equivalente a 200 páginas). Pasta dura (Tapa rígida).	UNID	24	$ 25.862,00	$ 620.688,00
3.8	44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Bolígrafos	Esfero o bolígrafo común de gel retráctil. El artículo debe contar con un diseño ergonómico de alta durabilidad, flujo de tinta continuo. Tipo de Mecanismo Retráctil mediante pulsador superior (sistema de clic). Tipo de Tinta de gel de alta calidad, secado rápido y escritura suave. Color de la Tinta Negra o Azul.	UNID	24	$ 4.310,00	$ 103.440,00
4	PROVEER LA ALIMENTACIÓN (ALMUERZO Y REFRIGERIO) Y UN ÁREA DE CAFETERÍA AL PERSONAL PARTICIPANTE, DURANTE LOS 3 DÍAS PRESENCIALES DEL EVENTO							
4.1	90101603	Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de cáterin	Disponer de una (1) estación de café con capacidad diaria estimada de 60 personas, durante los 3 días presenciales del evento, que incluya lo siguiente: café fresco, aromáticas en variedad de sabores en sobre individual de cinco (5) gramos, dispensador de agua fría y caliente, azúcar, mezcladores y vasos biodegradables de 5 onzas para bebidas calientes y vasos [illegible]izas para bebidas frías. Incluyendo galletas en presentación individual solo para la jornada de la tarde.	DIA	3	$ 299.580,00	$ 898.740,00
4.2				Garantizar el servicio de refrigerio debidamente empacado, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y cumplimiento de normas sanitarias para 34 personas en la Jornada de la mañana por los tres días del evento . El refrigerio podrá estar compuesto por: sándwich de jamón y queso de 150 gr. a 190 gr.; pastel de pollo de mínimo 120gr; arepa de huevo de mínimo 110gr.; empanada de mínimo 112gr., acompañado de una (1) bebida jugo natural en vaso de 16 onzas.	UNID	102	$ 14.706,00	$ 1.500.012,00
4.3				Suministrar Almuerzos empacados cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y cumplimiento de normas sanitarias para 34 personas, por Tres días del evento podrá estar compuesto por: Vegetales fríos o calientes volumen mínimo de 300 gr, Una (1) porción de proteína animal (pollo o carne) de 300gr.; Una porción de carbohidratos mínimo de 120gr, acompañado de bebida natural sabor a fruta en vaso mínimo de 16 onzas y Postre de 70 a 120 gr.	UNID	102	$ 30.252,00	$ 3.085.704,00
4.4	90111603	Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Alquiler de un espacio (área de conexión) de transición ubicado estratégicamente a pocos pasos del salón del evento, para uso en la hora de almuerzo y Coffee break. Ofreciendo a los asistentes un ambiente cómodo y propicio sin perder la dinámica de la jornada. Garantizando mobiliario que incluya aproximadamente 40 sillas y 4 mesas redondas con capacidad para 10 personas por mesa tipo comedor con espaldar, para los participantes del evento. Incluye costos de traslado cargue y descargue. Nota: La supervisión determinará la ubicación de las sillas en el lugar, hora y fecha del evento.	DIA	3	$ 644.610,00	$ 1.933.830,00
VALOR TOTAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE						SUBTOTAL		$ 47.896.668,00
						IVA 19%		$ 9.100.367,00
						EXENTOS		$ -
						VALOR TOTAL		$ 56.997.035,00

Finalmente, este estudio logró determinar que las variables o requisitos habilitantes (técnicos y financieros) a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones, están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de establecer reglas objetivas, claras y completas que conllevan en una selección objetiva del proveedor.

Cordialmente,

JAVIER FONSECA ROSAS
Director Técnico TIC

Elaboró: Jenny Paola Camacho, Profesional Contratado

Carrera 20 N° 8-02, cód. Postal 850001, Tel. 6357676 Ext. 401, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co *-sistemas@casanare.gov.co*